

MLL/isr/jrh

Resolución de 7 de junio de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Auxiliar Administrativo/a de Empleo y Cultura, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones para la subsanación de defectos de la lista de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de un puesto de Auxiliar Administrativo/a de Empleo y Cultura, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de un puesto de Auxiliar Administrativo/a de Empleo y Cultura, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Comunicar a las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo, que el día, hora y lugar de celebración de la prueba correspondiente se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en la página web de esta Corporación, con una antelación de diez días.

Tercero: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Relación Definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir un puesto de Auxiliar Administrativo/a de Empleo y Cultura, de personal Funcionario de Carrera, incluida en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-

Personas Admitidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
ANDRADES	HERNANDEZ	MARIA CARMEN
ARIZA	GRANADOS	AARON
BAENA	CARRASCO	GLORIA
BARRAGAN	COLLANTE	ISABEL
BEUZON	ARENAS	ALVARO
CANO	RUEDA	IVAN
CANTERO	PEREZ	ANA MARIA
CARDIEL	FERRERO	CARMEN

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación: c1KP4cjufJHnfVlp7/Jn5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	c1KP4cjufJHnfVlp7/Jn5g==	PÁGINA	1/2



c1KP4cjufJHnfVlp7/Jn5g==

CHIVA	VEGA	CARLOS
CORTABARRA	GORDILLO	JOSE LUIS
DAVIES	----	SARAH
FERNANDEZ	VAZQUEZ	ANGELA
FONTAO	TRIGAN	MARIA JOSE
GANDARA	GONZALEZ	MARIA ANGELES
GARCIA	MATA	MARIA DEL MAR
GARCIA	MORALES	SANDRA
GOMEZ	JORDANO	CONCEPCION
GOMEZ	RABADAN	MOISES
HOLGADO	SANCHEZ	PATRICIA BELEN
LARA	TOVAR	JUANA
LEIVA	GARCIA	MARTA
LOPEZ	GARCIA	ANA
LOPEZ	NUÑEZ	EVA MARIA
MANZANO	GARCIA	FRANCISCO RUBEN
MOARES	PARIS	JOSE ANTONIO
OLMO	PALMERO	ISABEL
ORTEGA	BIEDMA	ISABEL
ORTEGA	PEREZ	FRANCISCO JAVIER
PEREZ	DAPENA	ISABEL MARIA
PHILLIPS	ARAGON	JANET MARIA
PIÑEIRO	MENDEZ	ALMUDENA
POSADA	CASTILLO	FRANCISCO JOSE
PRIETO	SANCHEZ	ANA MARIA
SAYAGO	DUQUE	MONTSERRAT
ZARZUELA	JIMENEZ	MANUEL JOSE

Total de personas admitidas: 35

Personas Excluidas

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSAS
-----------	-----------	--------	--------

No hay personas excluidas

Se comunica a las personas interesadas que contra esta resolución podrán interponer recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el siguiente día de su publicación, previo a la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos
Cristóbal Rivera Hormigo

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es dipucadiz.es

Código Seguro de verificación: c1KP4cjufJHnfVlp7/Jn5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	07/06/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	c1KP4cjufJHnfVlp7/Jn5g==	PÁGINA	2/2



c1KP4cjufJHnfVlp7/Jn5g==